

INFORME
AEV/DIR.SCZ/AAF_INF/Nro.0257/2025
I-2025-05059



A: Ing. Carlos Enrique Vargas Bazan
RESPONSABLE DE CONTRATACIÓN DIRECTA - RCD

DE: Lic. Eliane Hurtado Bazan
TECNICO I EN GESTION SOCIAL I
Lic. Niky Reina Gavincha Quispe
RESPONSABLE ADMINISTRATIVO FINANCIERO

COMISIÓN DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

REF.: **INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL PROCESO DE CONTRATACION: "PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL GAIOC CHARAGUA IYAMBAE - FASE (II)2024- SANTA CRUZ (SEGUNDA CONVOCATORIA)", CÓDIGO INTERNO AEV-SC-DC 0137/2025**

FECHA: Santa Cruz, 25 de Junio de 2025

1. ANTECEDENTES

- a. **Aprobación del DCD: Documento de Contratación Directa- DCD:** En fecha 13 de Junio de 2025 mediante Resolución Administrativa RCD - AEVIVIENDA N°328/2025 SCZ el responsable de Contratación Directa (RCD) aprobó el documento de contratación del proceso: **"PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL GAIOC CHARAGUA IYAMBAE - FASE (II)2024- SANTA CRUZ (SEGUNDA CONVOCATORIA)", CÓDIGO INTERNO AEV-SC-DC 0137/2025**
- b. **Comisión de Evaluación y Calificación:** En fecha 24 de Junio de 2025, mediante memorándum AEV/RCD/N°0374/2025 se designa a la Comisión de Evaluación y Calificación.
- c. **Presentación de Propuestas:** De acuerdo a la convocatoria para el proceso de convocatoria, la hora de presentación establecida fue hasta horas 10:00 a.m. del 25 de junio de 2025, misma en la que no se presentó ningún proponente.



2. DESARROLLO. -

De acuerdo al_DCD Documento de Contratación Directa y la Convocatoria enviada mediante invitación para el proceso de contratación, se señaló hora de Presentación de Propuestas de propuestas hasta horas 10:00 am del 25 de Junio de 2025, evidenciando en el ACTA DE APERTURA DE PROPUESTAS, que no se presentó ningún proponente.

3. CONCLUSIÓN. -

De acuerdo a lo indicado en el numeral: **17 APERTURA DE PROPUESTAS** Sub Numeral 17.1 del DCD Documento de Contratación Directa y la Convocatoria "... En caso de no existir propuestas, la Comisión de Evaluación y Calificación suspenderá el acto y recomendará al RCD, que el proceso sea Declarado Desierto...", asimismo el Art. 18, párrafo I, inciso a) del Reglamento para la Contratación Directa de Obras, Adquisición de Material de Construcción y Servicios de Consultoría para Diseñar y Ejecutar Programas y Proyectos Estatales de Vivienda señala: **DECLARATORIA DESIERTA** cuando: "no se hubiera recibido ninguna propuesta..." por lo que se concluye que al no haberse presentado ninguna propuesta en el proceso de contratación "**PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL GAIOC CHARAGUA IYAMBAE – FASE (II)2024- SANTA CRUZ (SEGUNDA CONVOCATORIA)**", **CÓDIGO INTERNO AEV-SC-DC 0137/2025 se declare desierto.**

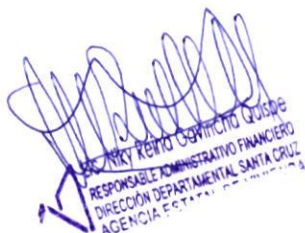
4. RECOMENDACIÓN. -

Por lo expuesto y en cumplimiento al inc. e) y g) párrafo I Art. 21 del Reglamento para la Contratación Directa de Obras, Adquisición de Material de Construcción y Servicios de Consultoría para Diseñar y Ejecutar Programas y Proyectos Estatales de Vivienda – PI/SAB – 023 (Versión 7), aprobado con Resolución Administrativa N° 025/2025 de fecha 09 de abril de 2025, se recomienda a su autoridad:

- **APROBAR**, el presente informe de la comisión de evaluación y calificación.
- **DECLARAR DESIERTO** el proceso de contratación:

"PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL GAIOC CHARAGUA IYAMBAE –

**FASE (II)2024- SANTA CRUZ (SEGUNDA CONVOCATORIA)", CÓDIGO INTERNO
AEV-SC-DC 0137/2025** Por la comisión de calificación:


ROSMARY RENDO GARCIA
RESPONSABLE ADMINISTRATIVO FINANCIERO
DIRECCION DEPARTAMENTAL SANTA CRUZ
AGENCIA ESTATAL DE VIVIENDA


FERNANDO GUACHALLA
DIRECTOR DEPARTAMENTAL SANTA CRUZ
AGENCIA ESTATAL DE VIVIENDA

Adj.
c.c.

AEV/DIR.SCZ/AAF_INF/Nro.0257/2025 I-2025-05059

3-3